



Indice

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Guatemala	Día 1	Mes 8	Año 2022
Dependencia Solicitante: Dirección General de Informática			

REQUISICIÓN POPE No.

DGI-157-2022

No. de control Departamento de Compras y Contrataciones:

1317-2022

PRE-ORDEN No.:

48133679

CDP No.:

NOG/NPG No.:

Recibí: 25.08.2022 7:55

Señor(a) Jefe(a) del Departamento de Compras y Contrataciones:

Atentamente se le solicita iniciar los trámites necesarios para la adquisición de lo siguiente:

Código de insumo	Número de unidades	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN
152584	100	Unidad	Computadora portátil; Capacidad de disco duro de estado sólido: 512 Gigabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 14 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 1.8 GigaHercio; -----Última Línea-----

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
22 AGO. 2022
10:22

Bekzané

Cuatrimestre:

Segundo

Mes programado:

Agosto

Justificación:

Optimización de los servicios que prestan las dependencias del Tribunal Supremo Electoral por medio de la adquisición y/o renovación del equipo de cómputo para usuario final. Gasto contemplado dentro del POPE 2022.

Contemplado dentro del PAC 2022

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO: 2022

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA:								RECURSOS DISPONIBLES		COSTO
PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FF	SI	NO	ESTIMADO
01	00	000	002	000	328	0101	11	-	-	1,050,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Sergio Gustavo García Mayén
Analista de Finanzas IV

Departamento de Presupuesto
Tribunal Supremo Electoral

Lic. José Rolando Balan Coc

Nombre y firma del solicitante

Ing. Jorge Salvador Santos Neill

Jefe(a) de la dependencia solicitante

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
GUATEMALA

ANEXO A PEDIDO POPE DGI-157-2022**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Procesador	12va generación de mínimo: 10 núcleos, 12 hilos, 1.8 GHz frecuencia máxima 4.40ghz
Gráficos	Integrados de 1 GB mínimo
Memoria RAM	16 GB DDR4 como mínimo, instalados en una sola ranura. Con capacidad de crecimiento a 32 GB
Almacenamiento	1 disco SSD de 512 GB mínimo
Pantalla	14" LED, anti-reflejo y resolución de 1920 x 1080, no táctil, anti reflejante
WebCam	Cámara HD de 720p con micrófono integrado, de preferencia con obturador físico
Audio	2 parlantes estéreo y micrófono integrado
Red Ethernet	Puerto de red integrado o externo, Gigabit Ethernet RJ45 LAN de 10/100/1000 Mbps.
Tarjeta de red Inalámbrica	Compatible con Wi-Fi 6 802.11 ax 2x2
Puertos USB	Mínimo 4 en total, 2 puertos USB tipo C Thunderbolt 4 con suministro de energía y display port, 2 Puertos USB 3.2 generacion 1 (uno con power share)
Puertos de video	Mínimo 1 puerto HDMI y de preferencia con un puerto VGA o con convertidor incluido.
Puerto de audio	Mínimo 1 entrada de audífonos con micrófono en combo
Lector Multi Tarjetas SD	1 lector de tarjeta de memoria uSD 4.0 interno
Batería	Interna de 3 celdas como mínimo de 41 WHr Li-ion
Teclado	Teclado en español, de preferencia retroiluminado
Mouse	Inalámbrico óptico con Scroll, de la misma marca del equipo
Sistema Operativo	Windows 10 Professional 64-bit, licenciamiento OEM en español
Trasporte	Deberá contar con mochila para su respectivo transporte de la misma marca del equipo



Seguridad	Los equipos deberán contar con ranuras para guaya de seguridad y lector de huellas
Certificaciones	El equipo debe cumplir con: <ul style="list-style-type: none">- Certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001.- Certificación Energy Star- Registro en EPET en mínimo categoría Silver- Certificación MIL-STD 810H de al menos 15 pruebas de estándares militares
Garantía	La garantía de los equipos, incluida sus partes(batería), debe ser de tres (3) años con el fabricante, servicio en sitio, con posibilidad de ampliación hasta 5 años.





Tribunal Supremo Electoral

Anexo de Consideraciones

Servicio de soporte y mantenimiento	<p>El proveedor deberá facilitar un centro de atención y servicio para recibir las llamadas y generación de tickets ante un requerimiento del Tribunal Supremo Electoral. Para el efecto, el tiempo de respuesta debe ser inmediato para la revisión y atención del llamado, con resolución de las fallas de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Atención y diagnóstico remoto de la falla que permita una resolución en línea, en un plazo que no exceda las 48 horas siguientes a la notificación del fallo.2. En caso de reemplazo de partes o equipo completo, el plazo no debe exceder los 5 días siguientes al diagnóstico de la falla <p>El oferente de los equipos debe de contar con por lo menos 02 técnicos certificados, debiendo presentar las constancias de certificación de cada uno de los técnicos.</p> <p>El oferente deberá de presentar una carta de compromiso de contar con stock de inventario para reemplazo de partes en caso de falla y tiempos mínimos de atención.</p>
Otros	<p>La marca del equipo debe ser reconocida a nivel internacional, los equipos deben ser nuevos de fábrica, no se aceptaran clones, o equipos remanufacturados</p> <p>El oferente debe ser distribuidor autorizado del fabricante con más de 5 años de comercialización en el país</p> <p>El oferente debe entregar los equipo en las oficinas de la Dirección General de Informática o donde convenga a los intereses del Tribunal Supremo Electoral</p>
Tiempo de entrega	Máximo de 100 días hábiles.

